

LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Oficinas: Teniente-Rey 38

Director: A. González López

Teléfono número 66

EDICION DE LA TARDE

AÑO VII.

Habana—Sábado 9 de febrero 1895

NUMERO 35

TEATRO DE ALBISU

Compañía de varones
Función por tardes
HOY 9 DE FEBRERO.
A las 8—
La Verbena de la Paloma
el boticario y las chulapas y celos
mal reprimidos

A las 9—
LAS AMAPOLAS
A las 10—
La boronda

NOTAS
El lunes 11 del actual tendrá lugar el beneficio de la primera tiple Sr. Sandra, con «El anillo de hierro» y «La verbena de la Paloma»
Han sido contratados la notabilísima adivinadora Miss Greville y el célebre prestigeador Mr. Galbal, que debutarán en la próxima semana.

TELEGRAMAS por el cable

SERVICIO PARTICULAR DE
La Unión Constitucional

Nacionales.
DE AYER
Madrid, febrero 8.
(10 noche.)

El señor Rodríguez contestó al diputado por Guanajay señor Rodríguez San Pedro y después de hacer constar que era el único diputado que impugnaba el proyecto, dijo que el acuerdo tomado unánimemente por la Junta Directiva del partido Unión Constitucional desautorizaba por completo al señor Rodríguez San Pedro.
Mañana continuará el debate que no despierta interés porque se sabe que todos los partidos nacionales le prestan su apoyo.

Extranjeros.
Londres, febrero 8.
Según telegramas de Tien Tsin, China, en la tema de Wei-H y Wei ha

Folleto. 32
JULES CLARETIE
LA FUGITIVA

Y señalaba en el fondo de la taberna los terribles huéspedes amontonados en silencio en un rincón.
—Buscamos a la francesa para volverla a llevar...
—¡Volverla a llevar!—repitió el niño.
—Se llama Genoveva, ¿no es verdad?—preguntó Pacial, sin contestar a la pregunta de Paddy.
—Genoveva... Sí... Patrick la llama Genoveva... Pero para todos es la Francesa.
—¡Ella es!—exclamó Pacial con alegría.—¿Dónde, dónde está su refugio?
—¡Al lado de casa de J. Hanson, el fumador de opio, en el lado que conduce a la taberna del Hacha y el Ancla! Cerca de la casa de Tom Back.
—Conozco el sitio—dijo el Inspector.—Vamos—añadió levantándose bruscamente, no perdamos tiempo. Estamos aún bastante lejos. Venid.
—¡Sí!—dijo Pacial.—¡Partamos pronto!
—¡Estoy impaciente por verla! ¡Ah, Cecilia, Cecilia!
—Se hablaba a sí mismo, mientras Paddy escuchaba, preocupado ahora, y vagamente inquieto por el fin que se proponían aquellos hombres conducidos por Gerrard.
Después de pagar a Talbot, los

muerto el general japonés Obeir, que mandaba la sexta división.
Los japoneses han perdido muchos oficiales.
D'con varios periódicos que dos buques de guerra japoneses han echado a pique a dos torpederos chinos, donde se asegura que iban los almirantes Maceur y Jing, los cuales habían salido huyendo de la bahía de Wei Hai Wei.
Ha salido para París el ministro de China, Kung Fa Jee, para ponerse al habla con los comisionados del gobierno chino, de modo de concertar la paz con el Japón.

Roma, febrero 9.
El señor Zardelli, jefe del Centro Liberal, ha hecho declaraciones muy hostiles al ministerio Crispi.
Ha aconsejado a todos los elementos liberales que se unan contra el Gobierno en las elecciones.

Londres, id. id.
Se están enviando socorros a los distritos de Escocia y del Norte de Inglaterra, en que los grandes fríos han causado víctimas.
La reina y la familia real han dado fuertes sumas de dinero.

Berlín, id. id.
En varios puertos alemanes se están recogiendo firmas para pedir al Parlamento el aumento de la marina de guerra.

Nueva York, id. id.
Dicen de Lima que la revolución del Perú permanece estacionaria.
El Presidente Cáceres domina el Norte y el Centro; los revolucionarios son dueños del Sur.

Viena, id. id.
Según telegramas de San Petersburgo, el "emperador de Rusia ha manifestado que en este año no hará más viaje al extranjero que una visita a Darmstadt, donde verá a la reina de Inglaterra.

Nueva York, id. id.
Dicen de Madrid que los grandes agricultores gestionan para que el Gobierno obligue a las empresas de ferrocarriles a rebajar las tarifas.

París, id. id.
Dice "La Petite République" que los radicales y socialistas sólo necesitan 23 votos para contar con mayoría permanente en la Cámara de Diputados, y que esperan ganarlos en las próximas elecciones parciales.

Nueva York, id. id.
La prensa, sin distinción de partidos, censura fuertemente al Senado y

la Cámara de Representantes, porque nada hacen para mejorar la situación monetaria, impidiendo la exportación de oro.

PRENSA ASOCIADA. DE LA HABANA.

Centrifugas 999 en plaza..... 4 7/8
Regular refino, 999 en id..... 4 3/4
Miel, pol. 899 en id..... 3 7/8
Grainado americano..... 4 4/8
MIEL, base 540..... Nominales.
Mercado de azúcar, muy firme.

Las existencias de azúcares en poder de los importadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 7 del presente, a 16,530 toneladas, contra 5743 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los Refinadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 7 del presente, a 107,530 toneladas.

París, febrero 8.
RENTA, francesa 5 p. e..... 4 100 fr. 574 cts.

Queda hecho el depósito que marca la ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.
Spencer.

Sección política

Los directores IRRESPONSABLES

A tristes reflexiones se presta lo que está pasando en Cuba desde que se anunciaron las reformas de Maura y un grupo de descontentos tomó pretexto en ellas para alcanzar los favores oficiales y predicar la *pas miral*—ya le dan su verdadero nombre; *anarquía*—con el fin de satisfacer egoísmos y ambiciones personales. En el orden político hemos visto y estamos viendo asonadas separatistas, depósitos y desembarcos de armas, para con ellas atacar la nacionalidad, preparar expediciones en el extranjero para encender la guerra en la isla, aparte de la saña y de la injusticia con que se la trató y se sigue tratando a nuestro partido por parte de algunos que ejercen cargos de autoridad. En el orden social, nunca como en esta época se

han presentado los bandoleros a las puertas de la Habana, secuestrando a los hacendados para exigir por su rescate miles de pesos.

Los Mirabales en Puerto Príncipe y los Gardias en la Habana campan por sus respetos e imponen condiciones y cobran grandes tributos a los vecinos que a fuerza de trabajo reunieron un capital más o menos importante.

Ahora mismo hacen alarde esos bandoleros de haber cobrado 15,000 pesos y de que aún tienen que cobrarle 5000 más al señor Fernández de Castro, cuyo hijo, el diputado autonomista, confiesa por medio de la prensa que *se aburrirán irremisiblemente si S. M., el rey de los campos, entiendo que aún se lo adeudan.*

¿Dónde están los que son los directores irresponsables de lo que aquí sucede? Porque que los hay nadie lo duda.

Otro día trataremos de esto, e invitamos al *Dinero* y demás consejeros de cámara a que nos ayuden a buscar las causas que producen todos estos males.

Obras son amores

El Gobernador general ha expedido una nueva circular sobre asuntos electorales.

La aplaudimos sin reservas.

¿Pero no sabe el general Calleja que el gobernador de la Habana se ha declarado incompetente para conocer de las quejas que ante él se formulen?

¿No sabe que en las alcaldías de barrio de la Habana se han negado hasta a tomar nota de las cédulas de vecindad de nuestros amigos políticos?

¿A qué espera para aplicar a don Segundo el art. 49 de la ley municipal, que invoca en la expresada circular?

El presupuesto

Dícese que ya en el Ministerio de Ultramar se viene preparando el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, que se presentará en breve a las Cortes, y oportuno nos parece hacer algunas consideraciones para que se conozca nuestra opinión sobre el asunto, ampliando el interés que se

toma el señor ministro para presentar a la mayor brevedad la ley económica que ha de regir en Cuba.

En primer término deseamos que el presupuesto se presente debidamente nivelado para evitar la continuación de los déficits, que vienen aumentando anualmente el ya crecido capitán de la deuda, y para ello es necesario establecer las mayores y posibles economías en los gastos, robusteciendo los ingresos mediante una reforma radical en nuestro sistema tributario.

En el ramo de Aduanas, por la reforma arancelaria, podrá obtenerse aumento en la recaudación. Las contribuciones sobre faenas urbanas y rústicas no pueden aumentarse, y su recaudación acrecentará si se formulan nuevos padrones, toda vez que son deficientes y erróneos los actuales amillaramientos. Es necesario suprimir las contribuciones que pesan sobre el azúcar y el tabaco, que son las únicas industrias que merecen decidida protección. En el subsidio industrial se impone la reforma de las tarifas a fin de reducir algunas cuotas que impiden el desarrollo de múltiples industrias que están excoativamente gravadas. Los impuestos de células y de derechos reales pueden producir más, si se organiza en mejor forma su recaudación. Deben suprimirse las patentes de bebidas, conforme propuso el Sr. Borrera, porque además de estar gravadas con otros impuestos, se hace cada día más odiosa esta forma de tributación.

En la renta de loterías se impone una reforma radical para restablecer su crédito y procurar mayores rendimientos.

Los bienes y censos del Estado deben producir mayores ingresos, pero es necesario formar previamente un inventario general de los mismos, cuya cuantía se desconoce hoy, por no tener nuestra Administración noticia exacta de los que existen.

La renta del Timbre ofrecería mayores productos si se dictase una instrucción más clara que la que actualmente rige y se evitaran las sustituciones de especies, por no haber suficiente surtido de las de mayor consumo, lo cual ocasiona no pocos juicios.

Estableciendo orden en la Administración y evitando abusos en la recaudación de los distintos ramos que constituyen el presupuesto de ingresos, éstos aumentarían extra or-

como el un amigo le hubiese podido decir:

—¡Patrick! ¡Patrick! ¡Buscan a la Francesa! ¡Ten cuidado con ella, Patrick! ¡Ten cuidado contigo mismo!

XIII.
El Asilo.

Mientras Patrick buscaba en las partes más sombrías de Londres a aquella Genoveva que, para él, representaba el sueño de su juventud, la hija de Cecilia se sentía feliz al verse olvidada en la sombra, y experimentaba ahora una impresión singular de calma y de tranquilidad en el miserable refugio donde la había colocado el viejo Bob.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó de repente Paddy, pasado con desesperación sus manos delgadas por sus cabellos llenos de polvo.—¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro!

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó de repente Paddy, pasado con desesperación sus manos delgadas por sus cabellos llenos de polvo.—¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro!

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó de repente Paddy, pasado con desesperación sus manos delgadas por sus cabellos llenos de polvo.—¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro!

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó de repente Paddy, pasado con desesperación sus manos delgadas por sus cabellos llenos de polvo.—¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro!

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó de repente Paddy, pasado con desesperación sus manos delgadas por sus cabellos llenos de polvo.—¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro!

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó de repente Paddy, pasado con desesperación sus manos delgadas por sus cabellos llenos de polvo.—¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro!

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó de repente Paddy, pasado con desesperación sus manos delgadas por sus cabellos llenos de polvo.—¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro!

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó de repente Paddy, pasado con desesperación sus manos delgadas por sus cabellos llenos de polvo.—¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro! ¡Ha sido más bruto que un perro!

dinariamente, y con las economías que se imponen en los gastos y que pueden hacerse sin detrimento de los servicios públicos, se conseguiría desahuciar el déficit que nos agobia.

La liquidación del pasado ejercicio arrojó como es sabido una diferencia de más de siete millones de pesos, y la del presente año seguramente dará el mismo resultado, y evidente es que no podemos seguir así, porque ello nos llevaría a una situación lamentable.

Realizada la reforma arancelaria podría conseguirse que los ingresos por aduanas aumentasen 3 ó 4 millones, y también podrían conseguirse aumentos en las recaudaciones de bienes y censos del Estado por más de 200 000 pesos con la reforma que proponemos.

Dándose a la renta de loterías, a los impuestos de cédulas y derechos reales mejor forma de recaudación que la que actualmente tienen, se obtendría aumento en su cobranza de más de un millón y medio de pesos.

Las contribuciones directas sobre la propiedad territorial y la renta del timbre encomendados al Banco Español, ofrecen un brillante resultado y sería mejor si se contara con unos padrones verdaderos y se ampliara la acción del citado establecimiento para cobrar los atrasos, así como si no contuvieran tantos errores las matrículas del Subsidio y se le surtiera en tiempo oportuno de los efectos timbrados, lo cual se hace muy mal y con gran retraso.

Compárense las recaudaciones obtenidas ahora en estos ramos con las que antes se alcanzaban, y se comprenderá la notable diferencia que existe y cómo pueden cubrirse los gastos presupuestados sin necesidad de exigir nuevos sacrificios a los contribuyentes.

Lo que hay que hacer es organizar en debida forma todos los servicios, dictando reglas precisas para que se corrijan abusos y deficiencias en la cobranza de los impuestos.

Indudable es que en los gastos se imponen algunas economías, las cuales pueden realizarse sin que se perjudiquen los servicios públicos. Nuestra administración es muy lujosa, no en sueldos a los empleados que ganan bien poco y están sujetos a un crecido descuento, sino en oficinas innecesarias, en destinos de elevadas categorías. Existen Centros tan inútiles como los de atrasos, que ocupan anualmente una suma de consideración, sin que por dicho concepto se recaude nada, toda vez que la mayor parte de dichos créditos que figuran en las cuentas del Estado han prescrito ó proceden de recibos duplicados ó falsos. De modo que la solución más beneficiosa sería la de condonar esos atrasos anteriores al año de 1892, ya que se ha probado que no han podido hacerse efectivos por las expresadas causas en el plazo señalado en la ley de presupuestos de dicho año. Esos atrasos no sirven para otra cosa que para causar evidentes perjuicios a la Administración y a los actuales poseedores de las fincas de que proceden, que se ven obligados a iniciar los expedientes para acogerse á los beneficios concedidos en el artículo 232 de la Ley Hipotecaria, ó para justificar que poseen los recibos de los cobros que se les reclaman. Los atrasos posteriores al citado año pueden recaudarse fácilmente activando los procedimientos y cumpliéndose lo prevenido en la instrucción de 15 de mayo de 1885.

En cambio carecemos aquí de un Centro de Estadística cuya utilidad é importancia no necesitamos encarecer; no existe un cuerpo de empleados de contabilidad, ni una buena instrucción que regule este servicio, rigiendo aún la antigua y deficiente de 4 de octubre de 1890.

Necesario es que el señor Abaranza, teniendo en cuenta todos estos antecedentes, procure en los presupuestos que está preparando dar solución satisfactoria á tan importantes asuntos, renunciando á la idea de aumentar los actuales impuestos y de crear otros

nuevos, lo cual no sería sólo un sacrificio más, exigido á los contribuyentes de esta Isla, sino una carga que en realidad no podrán soportar, como lo evidencia la gravedad de nuestra situación económica, que exige remedios rápidos, entre los que figuran la creación de un presupuesto ajustado á nuestras verdaderas necesidades, y que resulte debidamente nivelado, mediante una reforma radical de nuestro sistema tributario, cuya deficiencia hemos apuntado, y de prudentes economías en los gastos públicos.

Todo lo que sea APARTARSE de esto nos conduciría á una situación más deplorable que la que hoy sufrimos, puesto que de nada vale el crear nuevos impuestos ó aumentar los existentes, si es un hecho que no podrían pagarse, resultando que el déficit en vez de desaparecer alcanzaría proporciones más alarmantes.

Juventud Constitucional

Secretaría

Se invita á todos los afiliados á la Juventud Constitucional para que asista á la organización del subcomité del barrio de Chávez, que tendrá efecto el domingo 10 del corriente, á la una de la tarde, en los altos de la casa situada en la calle de Belascoain esquina á Campanario, y cuyo acto será presidido por el Ilmo. señor conde de Macurigea.

El secretario,

JAVIER AGUVEDO.

Política menuda.

¡Qué manera de gritar, señor! Ha llegado á noticia de *La Discusión* que el ministro de Ultramar se propone presentar nivelado el presupuesto de Omba, aunque tenga que recargar los impuestos, y al colega popular le entra la siguiente corajina.

(Nos permitimos poner las admiraciones que *encontramos* en el párrafo, aunque no las escribimos el autor.)
«¡No queremos recargos! ¡Queremos! ¡Exigimos! disminución de gastos! A causa del presupuesto cogió el señor Fabié; ¡por la misma causa caerá el señor Abaranza!»

¡Huí, cariño!
No caerá...
¡Un rayo!

¡Qué hay de pagos? Se pregunta un cuarto militar.
¡De pagos! Pues se barrunta que algún día han de pagar.

Otro poquito de Lotería. Pregunta el *Ariscador Comercial*. «¿No puede haber dos juegos de bolas, sin que sea fácil ni posible averiguarlo ahora?»
«¿Dos juegos?»
«¡Vaya una martingala!»
«¿Y para qué servía el uno?»
«Porque era de suponer entonces que los sorteos se harían mejor.»
Con... el otro.

Flando en ciencia sutil, un sabio de mucho brío predijo una ola de frío, entre diciembre y abril. Admirable ¡vive Dios! su talento considero; porque... estamos en febrero y ya hemos tenido ¡dos!

Hay que convenir en que ciertos mandos están llenos de asperezas. La Alcaldía municipal de la Habana, *pongo por caso*.

No tiene bastantes nuestro *carísimo* Alcalde, D. Segundo, con los sinsabores que le proporciona una mayoría de concejales, impidiéndole hacer su santísima voluntad. Sino que además debe sobrellevar con *crístenas* resignación los ataques de la prensa de distintos matos; ora por lo de los *huesos* perfumados, bien por el adorno de su patio, ó ya por el descuido de parques cétricos, y otras mil zarandajas.

Y para mayor *ignominia*, nuestro estimado colega *La Situación* le pone ayer un *trái* desconsolador, con las siguientes líneas:
«en su breve paso (¡breve! ¡qué más quisieran los *retóricados!*) por el Ayuntamiento ha agitado sus anteriores existencias y lo tiene empuñado en cuatrocientos mil pesos.»

No hay que apurarse, *mi niño*. Ya los pagará. *U las pagará.*

Oventa *La Región*, de Matanzas, que á las once y media de la noche del 20 de enero, se presentaron dos docenas de personas con sendos garrotes, á la puerta del Ayuntamiento de Mayarí, y que entre ellas iban el Juez Municipal, el comandante del Escuadrón de Caballería y el Recaudador.

El colega ignora el motivo del viaje. Nosotros lo sabemos de buena tinta. Se les había fugado la *niña cordia*.

Y suponían que el autor sería el conspicuo Municipal.

Todo escandalizado Simbad el marino se extraña de que copiáramos los párrafos que *La Lucha* dedicó al lio de la Lotería; y porque preguntáramos *qué será*, contesta muy serio: «Eso no se pregunta»

¡O aról!
Es no lo preguntan...
Los que están en el secreto.

Enormidad desconfiada (palabras del decano), es sostener que nuestra misión principal consiste en asegurar la integridad del territorio patrio. Porque eso no tiene necesidad de defensa aquí.

Es «un supuesto necesario.»
¿Necesario? Sí: ¡para los reformistas!

Y supuesto...
Para los que no lo quieren real.

La Lucha, en desacomunal batalla con el *Diario de la Marina*, suelta andanadas del calibre que puede verse por la muestra.

«Así es que, empleando una frase suya, podemos decir que si ha explotado todas las inmoralesidades de las administraciones que ha defendido, pues no se comprende que por puro amor á esas inmoralesidades se haya constituido en su defensor.

Aquí lo que hay es una perversión del sentido común nacida del apasionamiento con que se ha venido manteniendo la contienda política: esa perversión es la que permite que en periódicos serios se apele á procedimientos miserables para sostener la tesis más absurda.»

¡Aguenta, oración!

Se han dado disposiciones para intervenir las armas que importen los comerciantes, al pasar por las Aduanas.

Pero, hombre: ¿no hemos quedado en que aquí no pasa nada?

¡A qué tantas precauciones?

Pase que en los pueblos haya su poquito de cangnel; pero, ¡que llegue á la Habana!

¡Si ya estamos enterados y conocemos la guasa!

No hay fuel ni carabina, ni escopeta ni canana,

que no esté bien guardadito en sus respectivas caas.

En el cam. of. ¡*¡Ni un mosquito!*

se atreve á sacar la pata!

Y se esconden bien los rifles...

Conque... salud al fantasma.

Información

López Bago

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al afamado novelista D. Eduardo López Bago, quien, como todos sabemos, dirige *El Correo Español*, órgano de nuestra colonia en México.

Nuestro patriota se propone, en unión de nuestro secretario de redacción, señor Varona Murias, escribir una obra acerca de la vida política y social de México.

Sea bienvenido el castizo escritor.

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 de la mañana, es la siguiente:

Plata: de 43 á 5, descuento.

Centenas: en las casas de cambio se pagan á \$5.54 en plata.

Luces: á \$4-48.

Billetes: á la par.

Circular electoral

El Excmo. Sr. Gobernador General ha pasado telegráficamente ayer la siguiente circular á los Gobernadores Provinciales.

Sr. Gobernador de...
8 febrero 1895.

A pesar circular 2 actual, comunicando telegrama Ministerio Ultramar y prevenciones este Gobierno contra abuso negarse ó retardarse maliciosamente entrega certificaciones electorales, llegan quejas de que algunos Alcaldes, menoscabando tales disposiciones y las de la Ley, demoran y difuntan abiertamente con fútiles y maliciosos pretextos entrega aludidos documentos. Resuelto decididamente á que la Ley, las órdenes superiores y las mías sean por todos rigurosamente cumplidas y á que los derechos que en materia electoral consagra la primera sean absolutamente respetados por las Autoridades administrativas; prongo á V. S. haga saber por el medio de comunicación más rápido, especialmente á los Alcaldes que haciendo uso de la facultad que me concede el artículo 49 de la Ley municipal, consideraré causa justa de separación del cargo cualquier abuso que en esta materia y en contra de estas prevenciones cometer; debiendo V. S. darme conocimiento de él por esta vía en cuanto le conste que se haya cometido.

Espere de su rectitud y lealtad que secundará V. S. fielmente los deseos y propósitos del Ministro y los mías.

Calleja.

Bandolerismo

Ampliando las noticias que ayer dimos sobre exigencias de dinero de Manuel García en la jurisdicción de Nueva Paz, podemos hoy añadir que hace días recibió el Alcalde de dicho punto una carta firmada por el célebre bandolero, en la que le pedía \$5,000 oro. Al poco tiempo el Cura párroco de dicho pueblo recibió otra con exigencia de \$3,000.

Con estas noticias, el primer teniente de la Guardia civil señor Romero, dispuso se vigilasen los lugares de las citas que se daban para entregar el dinero, y la Administración de Correos.

Nadie acudió á las citas; pero como á las 11 de la noche del día 6 el celador gubernativo notó que un individuo, tratando de ocultarse, introducía un objeto en el buzón de Correos. Dicho individuo fué detenido, y reconocido resultó ser Angel Hoyos, residente en el poblado de Palos, sin domicilio fijo.

Al siguiente día recibió una nueva carta el señor Cura, aumentando á \$4,000 la cantidad pedida, y otra don Manuel García, del comercio de Palos, para que entregara en un lugar que se le señalaba \$300.

El referido Hoyos fué preso, y aunque niega su participación en el hecho, parece indudable su complicidad, en virtud de la prueba testifical recabada.

Vapor "Mascotte"

A consecuencia del retraso que han experimentado los trenes de la Florida por la mucha nieve, el vapor «Mascotte», que salía de Cayo Hueso á las diez de la noche, lo efectuó á las cuatro de la madrugada de hoy, por lo tanto llegará á este puerto de diez y media á once y saldrá á la hora de costumbre para los puertos de su destino.

Metálico

Por el vapor español *Ciudad Condal*, ha recibido D. Pedro Murias de Veraoza, \$2,000 en oro del curso español.

NOTICIAS

Para continuar los negocios de la extinguida sociedad que giraba en esta plaza con el nombre de Quesada y Gorriarán, S. en O. y por ante el Notario D. Nicolás Ortega y Alvarado, se ha formado una nueva bajo la razón social de Quesada y Alonso, S. en O. que se ha e cargo de la liquidación de aquella, siendo gerentes de la misma D. Manuel Quesada y Soto, y don

Benito Alonso y Junco, y comendatario D. Antonio Quesada y Soto.

Resoluciones de Instrucción Pública.

Desestimando instancia de doña Engracia O. Falcón retirando la renuncia que presentó como maestra de la escuela de Jiguani.

Aprobando las gratificaciones de \$120 anuales al maestro de la escuela de Páoetas don Julio Ledesma y la de \$34 mensuales á don José V. Carlos, director de la Academia de dibujo de Santiago de Cuba.

Disponiendo la creación de escuelas en los caseríos de María Tartó [Santa Clara] y Tetuán (S. gua) y la reinstalación de la de entrada de niñas en la villa de Guanajay.

Se ha expedido título administrativo á favor de don Manuel J. Peña como ayudante en propiedad de la escuela superior de Santiago de Cuba.

Disponiendo que los maestros que obtengan licencias para fuera de esta Isla están en la obligación de justificar su embarque y desembarque.

Se ha remitido á la Universidad el certificado de aptitud de doña Josefa Xiqués.

D. Antonio Eoca, catedrático auxiliar de Letras del Instituto de Puerto Príncipe, ha sido nombrado provisionalmente para desempeñar la cátedra de francés por fallecimiento del que la desempeñaba, D. Gregorio López García.

Al Presidente que fué de la Audiencia de Matanzas y hoy electo de la de Manila don Juan de la Cruz Cisneros, le han sido concedidos 3 meses de licencia para la Península.

Ha sido nombrado médico interino de los baños de Santa Fe, Isla de Pinos, don Rafael Garamendia.

Se ha remitido á informe de «La Unión de Fabricantes de Tabacos» la variación que se pretende en la marca para tabacos «El Águila de Oro.»

Ha sido declarado cesante don Santiago Huerta, profesor auxiliar de Ciencias del Instituto de Santa Clara, por no haber tomado posesión de su cargo.

Por el Gobierno general ha sido desestimada la petición de don Luis Díaz de Castro que solicitaba se le nombrase catedrático supernumerario.

El Gobernador civil de Santa Clara en telegrama de ayer dice que todos los ayuntamientos de aquella provincia han cumplido el precepto de la Ley electoral, exponiendo al público las listas correspondientes, asegurando al mismo tiempo que le serán exigidos con toda firmeza los respectivos derechos de sufragio electoral.

Ha sido concedida rehabilitación por seis años á D. Martín Gallart y López para ejercer la medicina.

Procedente de Nueva Orleans y Cayo Hueso ha fundeado en puerto esta mañana el vapor americano *Whitney*, con carga general y diez y siete pasajeros.

En la finca *La Ceiba*, barrio de San Antonio, en Santa María del Rosario, se declaró fuego á las cuatro de la mañana de ayer en una casa de guano, de la propiedad de don Pablo Gutiérrez, en momentos de hallarse ausente el dueño. Un hijo de éste fué despertado por el chisporroteo del guano, y sobresaltado á la vista del fuego, llamó al dependiente don Dimas Carbaya, quien pasó aviso á varios vecinos, que sofocaron el incendio. El fuego fué casual y no hubo desgracias personales.

Ha llegado ayer tarde á esta ciudad, procedente de Santa Clara, don José M. Collo, tesoro de aquella provincia, conduciendo la cantidad de 202,206 pesos 92 cts.

Mr. Walter Waight ha sido autorizado para desempeñar el cargo de agente consular de los Estados Unidos en Santa Cruz del Sur.

Se ha remitido al rectorado el título de perito mercantil de don Gregorio Antonio Alvarez.

D. Antonio Rodríguez ha sido nombrado vigilante de la cárcel de Jaruco.

Crónica

Matinée Manjón.

Alguno, que de seguro no quiere bien a este reputado artista, nos aseguró el jueves que a causa de la pertinaz lluvia que todo el día cayera y del mal cariz que la noche presentaba, se había acordado la suspensión del concierto anunciado.

Fiados en la seguridad que se nos dió, y que a todas luces tenía visos de verosimilitud, no comparecimos en el almacén de música de nuestro particular amigo señor don Anselmo López, en cuyo local efectuóse el concierto.

Nos hemos privado, en consecuencia de esos informes erróneos, de escuchar a una de nuestras eminencias artísticas, y a fé de amateurs, aseguramos que bien lo sentimos.

¡Son tan raras las ocasiones que se nos presentan de escuchar los prodigios de ejecución de artistas tan eminentes, que, en verdad, perder una de ellas es por demás sensible!

¡Anúnciase para el próximo domingo una fiesta diurna. A ella hay que asistir de cualquier modo. Como que le exige el deseo artístico que a todos nos domina.

Véase el programa que ha combinado el señor Manjón, el cual no puede ser más selecto:

Primera parte:

Piano.—Sonata en mi menor, op. 7; (A) Allegro moderato; (B) Andante; (C) Minuetto ma poco più lento; (D) Molto allegro, Grieg.
Canto.—Cavatina de La Sonnambula, Bellini.

Guitarra.—Momento appassionato, Schumann; Andante y presto, Sor; Mazurka lírica, Peteneras, Manjón.

Segunda parte:

Piano.—Fantasía impromptu, Chopin; Vals de las Hadas, K. 330.
Canto.—Ninon, L'ondine du Rhin, valse, Tosti.

Guitarra y piano.—Bondó en re, Aguado.
Guitarra sola.—Fantasía, Simmer; Danza barbaresca, Arcaes.

Canto y guitarra.—Orepúsculo, Manjón.

El renombrado artista, deseoso de que no se perjudiquen las personas que adquirieron billetes de entrada para la noche del jueves, revalida como buenos los expendidos, por lo que presentando aquéllos, podrán, los que así lo deseen, disfrutar del espectáculo.

Para comprobar cuanto ha hecho sentir el señor Manjón a los que rendimos tributo al arte, reproducimos las quintillas que el inspirado Manuel del Palacio compusiera en su obsequio.

Helas aquí:

Tú no verás, lo concedo,
Y acaso te importe un bledo,
Porque aquel que los reparte
Te dió por amor al arte
Dos ojos en cada dedo.
Y cuando pones los diez,
Sobre la caja sonora
Del árabe gloria y prez,
Que con igual limpieza
Ríe, canta, ríng y llora,
Al par absorto y confuso
Digo perdiendo la calma:
Pedir más luz fuera abuso
Que la que el cielo te puso
En la mente y en el alma.
Todos piensen en vivir
Y en lograr sin merecer,
Tú sientes y haces sentir;
¡Para qué nos quieres ver,
Cuando te puedes cirl?
Con la guitarra en la diestra
Hiciste a tu patria honor
En la pública palestra;
¡Triunfó el extraño favor
De la indiferencia neutral
Aquí los que te queremos
Votos por tu suerte hacemos,
Te aplaudimos, te admiramos,
Llegar a más no podemos...
¡Para guitarras estamos!
Que hoy llama la atención
Desde el cuartel al salón,
Desde la Omba hasta Pombo,
Son los acordes del bombo
Y los solos del violón.

Manuel del Palacio.

La matinée comenzará a la una y media de la tarde. Punto de reunión: Obrapia 23 altos.

Alí tendremos el placer de aplaudir a Manjón los que gustamos de lo bueno; pero entre todos será el primero en rendirle tributo de admiración

Guy de la H vane.

Notas de sociedad

En la noche del sábado celebraron sus bodas la bella y elegante señorita muy celebrada en la alta sociedad habanera, Serafina de Cárdenas, con el distinguido joven y ya celebrado facultativo Dr. D. Joaquín Diego.

La ceremonia se efectuó en la iglesia del Monserrate.

Padrinos la señora María Luisa Herrera, viuda de Valdés Chacón, y el señor D. Joaquín Diego, padre del novio.

La concurrencia muy selecta. Deseamos toda clase de dichas a los nuevos esposos que han visto al fin realizados sus sueños de amor y ventura.

Extracto de Policía.

Una mujer herida

En la calle de San Rafael esquina a Prado, fué atropellada por el ómnibus núm. 1 de la línea del Cerro doña Joaquina Binzun, de 82 años de edad, sufriendo la fractura completa y simple de la extremidad superior del húmero derecho y una contusión de 2º grado en el dedo índice derecho, siendo calificado su estado de grave por el facultativo de la casa de socorros de la 1ª demarcación, a donde fué conducida por una pareja de O. P.

El conductor de la guagua fué detenido.

Hurtos

Durante la ausencia de la casa donde trabajaba, callejón del Templete, le hurtaron a don José Pedrías Tejero un baúl que contenía varias prendas de ropa de su uso, ignorándose qué fueran los autores.

Los guardias municipales números 158 y 155 detuvieron a un individuo blanco que había hurtado unas tijeras en una sastrería de la calle de San Ignacio, y dos cajas con medias de la camisería La Princesa, O'Beilly 1 y 3, las cuales arrojó al suelo en su fuga y fueron recuperadas por su dueño.

Por accidente casual.

En la Estación Sanitaria fué asistido don Severo Barrián Osain de tres heridas en los dedos de la mano derecha, con fractura del meñique, onyas heridas se infirió casualmente al estar trabajando en su domicilio, Muralla 86. Su estado fué calificado de menos grave.

En la misma Estación Sanitaria fué asistido D. Agustín Santiago Valdés, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, con fractura del mismo, que casualmente se infirió en su domicilio, Demas número 10, al estar trasladando unos tableros de un lado a otro.

Circulados.

Los celadores de los barrios del Cristo y Peñalver, detuvieron a dos circulados.

Gacetilla

¡A GUATAQUEBAR! — Pero, señor, ¡será posible que en una ciudad civilizada como la Habana se sujete al pacífico ciudadano que está trabajando en su carpeta a sufrir los extortivos e incesantes gritos de un gaffán capaz de cavar un kilómetro en un día! Pregonan los números de los billetes que venden y escogen para lugar de venta una sola ondra, martirizando al vecindario de una manera cruel con sus gritos. Esto es insufrible.

Frente a nuestra redacción se coloca un energúmeno de éstos todas las mañanas a las siete, hora en que empiezan los trabajos, y salimos a las diez, maldiciendo nuestra suerte, con un dolor de cabeza feroz.

Señor alcalde, por Dios; ¡qué dirán los extranjeros? Que pregonen; pero que sigan su camino, para que todos participen de su dulce canción.

TRUJOA.—El intenso frío que reina no fué obstáculo para que una numerosa concurrencia asistiera anoche a la función que se verificó en el Edén Pabillonera a beneficio de Tetito Tanto el beneficiado como el coronel Pa billones, que cantó la famosa canción Buenas noches, señor don Simón, hicieron pasar una agradable velada al público, y ambos recibieron pruebas de gran simpatía.

Para hoy variada función con selecto programa, en el que se anuncian las sorpresas que tanto gustaron anoche; y finalmente, exhibición de los nuevos cuadros vivos.

Mañana matiné con rifa de juguetes para los niños y exhibición de los mismos cuadros.

LUISA TERZI.—No se olviden los lectores de que esta noche en el teatro de Tacón desea beneficiarse la celebrada concertista de canto y violín, primer premio del Real Conservatorio de Madrid, ex-pensionista de la célebre diva Mme. Cristina Nilson, del Ministerio de Fomento de España, de los ayuntamientos de Jerez y Toledo, violinista de cámara del finado rey de Portugal, et sic ceteris.

La divina artista,—suponemos que lo será,—promete darnos a conocer el Mamie mi dorlé-g, creación del original inglés Maquin, así como una canción titulada La primavera.

En este tiempo de frío debe servirnos de calorífico la primavera de la Terzi.

GRAN BAILE.—La comisión de honor de señoras y señoritas del Casino Español de Regia, debidamente autorizada por la Directiva, tiene dispuesto un gran baile de máscaras para la noche del domingo diez de los corrientes, amenizado por la primera orquesta del popular Olandio Martínez.

Concurrirá, para mayor animación, una lucidísima comparsa compuesta de numerosas y bulliciosas marcoritas. El baile quedará brillantísimo.

«El Novator»

SASTRERIA Y CAMISERIA
J. A. MASEGOSA
3078 Obispo, 81

Solicitudes

Una manejadora
blanca se solicita en Sol-72, entre
snelos.

Profesiones

Dr. J. M. Jareguizar
MÉDICO HOMEÓPATA.
Curación radical del hidrocéfalo por un procedimiento sencillo, sin extracción de líquido.
Especialidad en fiebres palúdicas.
PRADO, 81. 3167 TELEFONO 505

Ldo Emilio Villagelín
NOTARIO PÚBLICO
SAN IGNACIO, NUM. 24.
TELÉFONO: 907.

PAQUITA FERRER
MODISTA
Se confeccionan vestidos para novia y trajes de baile, se hacen lutos en 24 horas sin economía y corte parisién. calle Luz, n.º 43
2322

Doctor Gálvez Guillem
Impotencia, pérdidas seminales,
esterilidad, venéreo, sífilis.
Consultas de 9 a 10, de 1 a 4 y de 7 a 8 de la noche.
106, O'Reilly, 106. 2413

HOTEL DEL JARDIN
MÉJICO

1ª calle de la Independencia

En este hotel, uno de los mejores de la capital, se da un trato esmerado a sus huéspedes, por lo cual es el más visitado de dicha ciudad.

Los precios son reducidos. A los señores viajeros, especialmente los españoles, se recomienda que se hospeden en el

Hotel del Jardín

EL BAZAR UNIVERSAL

Calle de San Rafael, núm. 1.

LA REALIZACION de todas las mercancías de esta casa continúa de una manera rápida y con el resultado que se espera. ADVERTENCIA.—LA SECCION que antes valía a 50 centavos, es hoy a 30 centavos.

LA SECCION que antes valía 25 cts., hoy a 15 centavos.

Otra sección de a diez centavos.—Hoy se abrió al público una sección de a cinco centavos, cada artículo. Precios en plata.

CHOCOLATE GALLEGO

MARCA

«LA ESPAÑOLA»

de Rubine é Hijos.

CORUÑA.

Pruébese y compárese con todas las marcas que se importan y fabrican en la Isla. Nada de engaño; superior calidad, peso completo y baratura en el precio.

Unicos receptores

3345

Alonso, Jauma y Cmp
Oficios, número 40.

JEREZ-HABANA

101 NEPTUNO 101 TELEFONO 1529

Sucursal de la casa Diego Vega & Co.

Dedicada EXCLUSIVAMENTE a la venta al detal y a partidores de los vinos, y licor que importa direct mente de los países productores. Nuestros artículos son llevados gratis a domicilio del consumidor. Calidades superiores y precios reducidos.

Pidas nota de precios.

Las mejores y las más ligeras y suaves



Las máquinas de NEW HOME, NUEVA DEL HOGAR, las del PERAL, todas de doble pespunte, son las mejores que se conocen en la actualidad.

DURACION

En la construcción de las máquinas NEW HOME, y PERAL se ha consultado cuidadosamente y con interés la cuestión de su solidez y duración, así es que todas las partes o piezas que funcionan son del mejor material, endurecidas y bien templadas. Asimismo, en las partes que se desgastan más pronto, se han empleado metales especiales, y esto nos garantiza, respecto no tienen siquiera término de duración en la domo.

SU MOVIMIENTO. SUAVE

Por la más perfecta construcción de su mecanismo y por construcción y extracción especial, son las NEW HOME y PERAL, más ligeras y suave en sus movimientos que todas las demás máquinas inventadas, y son al mismo tiempo silenciosas.

Recomendamos al público que antes de decidirse por otras, seguros de que adquirirá como verdad incontestable, que el que dejamos dicho.

LA SILENCIOSA y suave máquina de CANDEBERG WILLIAMS & GIBBS, está ligada a conquistar la gran reputación que goza, por ser la única en su especie que satisface la necesidad de los camiseros y modistas.

Además de las mencionadas máquinas de que somos exclusivos representantes en la Isla de Cuba, vendemos máquinas de todos los sistemas. Tenemos un surtido expeditivo en todas las máquinas—lámparas—marcos y cuadros para retratos, relojes de pared, de consola y despertadores, ómnibus, aparatos de blanquear imágenes, etc., etc.

Armamos y comimos barridos de a sombra, tapices y pisos.
NOTA.—Se componen máquinas de coser, dejándolas como nuevas.

112 O'Reilly. JOSE SOPENA Y COMPA. HABANA
Cervos: Apartado 620. — Telégrafos: Habana. 2042



Miguel Jesús Márquez

único y absoluto propietario, desde enero, 26 de 1914 del título de la marca

Juan José Márquez

inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, como único poseedor del secreto de fabricación de esta magnesia, y en particular a los señores doctores de la

Magnesi, acreada antihilicosa

JUAN JOSE MARQUEZ

Que siendo esta magnesia universalmente conocida por sus resultados en la CURACION INMEDIATA de los ACID, DEL ESTOMAGO, MAREOS, de las NAUSEAS, DE LAS RETENCIONES DE LA ORINA, AR NA DE LA VEJIGA, ESTREÑIMIENTO, INDIGESTIONES, DOLORES DE CABEZA, JAQUECA, etc., etc., y en general en todos los casos de vireglos y molestias del cuerpo humano que proceden del funcionamiento irregular del estómago e intestino.

Como todo lo que se refiere a vireglos y aza, se debe a la mala alimentación, y estamos en el deber de llamar la atención de los consumidores a fin de que no sean sorprendidos con otra MAGNESIA que la fabricada por Miguel J. Márquez, cuya fábrica se halla en

San Ignacio, 29. —Habana. —Teléfono. 760. —Apartado: 287.

Telegrafos Márquez. HABANA

PIDASE MAGNESIA DE ARQUEZ (FABR). 2562

Sección Recreativa

UN GENIO MATEMATICO.

Un suceso extraordinario acaba de tener lugar en la Escuela normal superior de París.

Un joven de diez y ocho años, Paul Vernier, acaba de ser admitido en la Escuela normal por decisión ministerial, sin previo examen, en la sección de Matemáticas.

Esta admisión es única en la historia de las grandes escuelas.

Desde hace algún tiempo, muchos profesores de la Sorbona recibían Memorias admirables.

Tuvieron la idea de conocer al autor, y descubrieron que era Paul Vernier, alumno de matemáticas en un colegio de provincia. Le hicieron venir a París, y fue instalado en la Escuela normal, sin examen previo.

No tenía que aprender nada de lo que se enseña en esta Escuela, sino que el objeto fue tenerle en París y darle todas las facilidades de trabajo posibles.

Lo que le han visto, aseguran que posee una erudición matemática extraordinaria, un talento real, casi un genio.

No es a propósito para un concurso, porque en el último examen celebrado en la Escuela Politécnica, Paul Vernier añadió a la respuesta concreta algunas consideraciones que no le pedían, y que el tribunal reprobó, dejando al suspenso a Paul Vernier.

Un estudio posterior de la contestación escrita de Vernier demostró que habla en aquella ampliación indiscutibles verdades matemáticas.

LA LOTERIA NACIONAL.

La Lotería de Madrid sufrirá una reforma desde el próximo mes de marzo.

En los primeros seis meses de mes costarán los billetes 50 pesetas y los décimos 5; el segundo será de 40 pesetas el billete y 4 el décimo, y el tercer sorteo de mes será lo mismo que los actuales, de 30 pesetas el billete y 3 el décimo.

Si no está agraciada la centena del premio mayor, repartándose el dinero de las otras en premios pequeños, cuyo número estará bastante aumentado, siendo por lo tanto más probable el obtener premio.

HISTORIETAS.

En la estación del ferrocarril: Unos recién casados suplican a un empleado que los coloque en un coche donde puedan ir solos.

El empleado se sonríe. —Vámonos, entren ustedes aquí— dice abriendo la portezuela de un coche— cabalmente van aquí un caballero y una señora que desean lo mismo.

¿Cedeón sirve de testigo en un duelo cuyos principales actores son dos cardes.

—¿Qué ha pasado en definitiva?— le preguntan a su vuelta.

—Pues nada; que han cambiado varias explicaciones sin resultado.

Una frase de Alejandro Dumas, hijo: «Nada tan sorprendente como las mujeres: 6 no piensan en nada 6 piensan en otra cosa».

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TAÇÓN.—Función a beneficio de Lulu Terzi, e. la que tomarán parte Lulu Benetton y su Compañía, con un variado programa.

GRAN TEATRO DE PAYRET.—Compañía de zarzuela «La Aurora Infantil».—Las campanadas—¿Cómo está la sociedad?—El chaleco blanco.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de zarzuela.—La verbena de la Paloma—Las amapolas—La baronita.

IRIOJA.—Compañía de variedades del señor Pabillon.—Función diaria y matinal los domingos y días festivos a las dos de la tarde.

EXPOSICION IMPERIAL.—Antigua Contaduría de Taçon.—Junio al Cuartel de Bomberos.—Vistas superiores de todas las naciones del mundo.—Sundación.

Entrada 20 centavos. En esta semana: Venecia durante la visita del Emperador Guillermo II de Alemania.

PANORAMA SOLER.—Plazuela de Monserrate.—Función diaria—Grandes vistas.—Marionetas y novedades.

FONOGRAFO DE LLULL.—Manzana de A. Gómez.—Función de 6 a 11 de la noche con un extenso y variado repertorio.

Aguas oxigenadas. La Fábrica de estas aguas situada en la calle de San Juan de los Rios, 36. Teléfono 922.—Habana. 3193

Intendencia General de Hacienda de la Isla de Cuba

Negociado de Timbre y Lotería. LOTERIA. AVISO AL PÚBLICO.

El lunes 11 del corriente mes de febrero, a las doce del día, y con arreglo a lo dispuesto por el Excmo. señor Gobernador General, se hará por la Junta de los sorteos el examen de las 15 000 bolas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,490.

El martes 12 a las ocho en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar a este Negociado los señores suscriptores a recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 15 0; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispensará de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 1º de febrero de 1895.—Vº Bº El Sub-Intendente, Vicente Torres. El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, Manuel Mº Anillo.

Mrs. Luisa C. de Casals. Profesora de labores en la Escuela de Artes y Oficios.

Sección Mercantil

Movimiento de vapores.

SE ESPERAN.

Febrero	Barco	Destino
9	Mascotto—Campa y Cayo Hueso.	
10	Yucatan—New York.	
10	Olivetto—Tanna via Cayo Hueso.	
13	Gracia—Liverpool y escalas.	
13	Segurana—Veracruz y escalas.	
13	Yumuri—New York.	
14	Panamá—Nueva York.	
14	Mº Herrera—Pº Rio y escalas.	
14	Montevideo—Cádiz y escalas.	
15	Saragoza—Veracruz y escalas.	
15	Washington—Veracruz y escalas.	
16	Vigil—Cádiz—Nueva York.	
16	Madrileño—Liverpool y escalas.	
17	O. de Santa Fe—Veracruz.	
17	Louise H.—Amberes y escalas.	
20	Serra—Liverpool y escalas.	
20	Gly of Washington—Nueva York.	
20	Orizaba—Veracruz y escalas.	
23	México—Puerto Rico.	
23	Habana—Colón y escalas.	

SALDRAN.

Febrero	Barco	Destino
9	Mascotto—Campa y Cayo Hueso.	
9	Séneca—Nueva York.	
10	Ciudad de Océiz—Cádiz y escalas.	
10	O. Gondal—New York.	
10	Manuela—Puerto Rico y escalas.	
10	Ya está—Veracruz y escalas.	
11	Olivetto—Tanna via C. Hueso.	
13	Yumuri—Veracruz y escalas.	
14	Segurana—New York.	
16	Saragoza—New York.	
16	Washington—St Nazaire y escalas.	
17	Vigil—Cádiz—Veracruz y escalas.	
21	O. de Washington—Veracruz y escalas.	
23	Orizaba—New York.	

Puerto de la Habana.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

De Veracruz y Progreso en 4 días, vap. esp. Ciudad Gondal, o. p. Castell, ton. 1716. 33 en carga y 33 pasajeros, a M. Carvajal y C.ª.

De New Orleans y C. Hueso, en 5 días vapor San Whitey con 3 vapores, ton. 777 trips. 33 en carga y 17 pasajeros a Gaiban y compañía.

SALIDAS DE TRAVESIA.

Para Matanzas y otros, vap. español Gallego, cap. Aralucea.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADAS.

De Nueva Orleans y Cayo Hueso, en el vap. W. J. de la Cruz. N. Farnon—Angario y Anguero. Pa can—D. Sanon—H. Bonerol—J. C. W. Lorton—H. Roberto—F. H. 97—A. Adams—S. familia—S. Rapion—M. Farler, señora 6 hijo.

LONJA DE VIVERES.

—DIA 9 DE FEBRERO—

100 libras de azúcar	\$5 75
200 " "	\$11 50
300 " "	\$17 25
400 " "	\$23 00
500 " "	\$28 75
600 " "	\$34 50
700 " "	\$40 25
800 " "	\$46 00
900 " "	\$51 75
1000 " "	\$57 50
1100 " "	\$63 25
1200 " "	\$69 00
1300 " "	\$74 75
1400 " "	\$80 50
1500 " "	\$86 25

Interés personal

Aires d'a miña terra

Soció de Bares y Adorno. Secretaría

Esta Soció, autorizada por la Directiva, ha organizado cinco grandes sorteos de billetes de 10, 25, 50 y 100 centavos, y el día 3 del próximo mes de febrero.

Los billetes que se repartirán en los sorteos no ocupan el espacio que ocuparía el Reglamento de un concurso. Serán repartidos en la presentación del boleto el día de la fecha.

Las puertas se abrirán a las ocho y el boleto empezará a venderse.

Habana, febrero 4 de 1895.—El Secretario, R. M. Vidal.

Centro Gallego

Secretaría. Por acuerdo de la Junta Directiva, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Asociación, se ha acordado para el primer sorteo general ordinario correspondiente a 1895, y que se efectuará en los meses de febrero, el día 10 de febrero a las 12 del día, para ser posible, vendiendo los billetes el día 8, conforme a las prescripciones reglamentarias.

En dicha Junta, que se celebró el día 6 de febrero, se acordó que el sorteo se celebrará el día 10 de febrero a las 12 del día, para ser posible, vendiendo los billetes el día 8, conforme a las prescripciones reglamentarias.

Para el sorteo se localizará y tomará parte en las elecciones el día 8 de febrero, para ser posible, vendiendo los billetes el día 8, conforme a las prescripciones reglamentarias.

Habana, enero 31 de 1895.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

Gran tren de cantinas

Restaurante Roy, 37, entre Habana y Compostela. Se sirven en todas las estaciones con mucha puntualidad y mejor condonación, pues estas cosas hacen variación diaria, y algunas de los platos no gustan, no se los vuelve a mandar. Los platos arreglados a la situación.

Washingon

Capitán Bargiliat. Admite carga ÚNICAMENTE el día 15 de febrero, para toda EUGOPA, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán expedirse el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

Los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía quedando ABIERTO EL REGISTRO EL 10.

Los BULTOS de TABACO, PICADURA, & DESEÁN ENVIARSE AMARRADOS Y SELLADOS, SIN CUYO REQUISITO LA COMPAÑIA NO SE HARÁ RESPONSABLE A LAS FALTAS.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando a los señores pasajeros el acostumbrado trato que les es acreditado.

Bridat, Montros y C.ª. 2526 AMARGORA, 5

VAPORES CORREOS DE LA Compañía Transatlántica

El vapor correo Ciudad de Cádiz. Capitán Bayona.

Saldrá para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.

El 10 de febrero a las 10 de la mañana, llevando la correspondencia pública y de oficina.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Tabaco para Puerto Rico y Cádiz.

Los pasajeros se embarcarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pilas de carga se amarrarán por los conocimientos de carga, sin cuyo requisito no se embarcará.

Existe carga a bordo hasta el día 8.

LINEA DE N. YORK

Vapor Ciudad Condal. Capitán Castell.

Saldrá para New York el 10 de febrero, a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Tabaco para New York y Cádiz.

Los pasajeros se embarcarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pilas de carga se amarrarán por los conocimientos de carga, sin cuyo requisito no se embarcará.

Existe carga a bordo hasta el día 8.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una oficina de venta, en la calle de San Juan de los Rios, 36, para la venta de billetes de pasaje y de carga.

Se más pormenores informarán sus consignatarios, en la calle de San Juan de los Rios, 36.

Situación del Banco Español de la Isla de Cuba y sus sucursales en la tarde del viernes 1º de febrero de 1895.

ACTIVO.		
ORO	2,165,691 90	
PLATA	459,341 19	
BRONCE	88,73 84	
Fondos disponibles en poder de comisionados	2,648,651 98	2,807,206 ..
CANTERERA. { Desembolsos, préstamos y letras a cobrar a 90 días y más tiempo.	1,111,900 39	2,065,736 97
Obligaciones del Ayuntamiento de la Habana. { Demosición de la Habana y New York	2,070,000 00	5,052,000 ..
Empréstito del Ayuntamiento de la Habana. { Demosición de la Habana y New York	2,992,000 00	5,052,000 ..
Tesoro de Cuba	237,210 93	
Hacienda pública cuenta Depósitos	191,629 16	
Hacienda pública cuenta Recaudación de contribuciones	637,168 49	
Recibos de contribuciones	45,687 30	
Recaudación de contribuciones	2,898,688 17	
Recaudadores de contribuciones	593,444 30	
Hacienda Pública cuenta especial	1,014,988 12	
Expendición de efectos timbrados	44,476 06	
Efectos timbrados	3 0 44	
Propiedades	45 50	
Diversas cuentas	323,041 63	
Gastos de todas clases { Instalación Generales	4,596 28	
	21,026 87	20,259 16
		\$20,213,264 18
PASIVO.		
CAPITAL	\$8,000,000 00	
Amortización de créditos	1,375,304 66	
Billetes en circulación	455 29	
Cuentas corrientes. { Plata	2,065,736 19	2,224,930 78
Depósitos sin interés. { Oro	21,418 08	
	230,891 86	739,503 85
	29,511 47	
Dividendos	79,539 77	
Amortización de intereses del Empréstito del Ayuntamiento de la Habana	20,262 28	
Expendición de efectos timbrados	3 044 83 53	
Hacienda pública, cuenta Recaudación de contribuciones	2,707,712 28	
Municipios, cuenta Recaudación de contribuciones	3,210	
Recaudación de contribuciones	12,575 24	
Productos del Ayuntamiento de la Habana	27,187 15	
Beneficio en la recaudación de billetes de la tracción de guerra	386,959 23	
Anticipos al empréstito de \$4,000,000	188,600 00	
Intereses del empréstito de \$4,000,000	4,596 28	
Cuentas varias	405,536 03	
Reserva por quebrantamiento de la convención de plaza pendiente de reclamación	178,985 63	
Intereses por cobrar	16,091 70	
Ganancias y pérdidas a cuenta nueva	430,222,264 97	

Habana, 1º de febrero de 1895.—Vº Bº El Sub-gobernador, Hero.—El Contador, Cervelló.

"MIS DUELOS"

POR F. VARONA MURIAS. Segunda edición. Con una dedicatoria a don Manuel Galvo y una carta-epitafio del conocido poeta F. Diez Gavilón.

Contendrá el libro 10 retratos y los juicios críticos emitidos por los principales escritores de la Habana proclamando la bondad de la obra.

Exclamamos a los agentes de este periódico en el interior que nos hayan hecho pedidos que por falta de ejemplares no hayamos podido servir, ruevan sus peticiones a la Administración de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, en la seguridad de que serán servidos sus pedidos con puntualidad, en cuanto la segunda edición salga a luz.

Precio: 1 peso plata el ejemplar. NOTA.—En los pedidos que excedan de diez ejemplares, se debe descontar el diez por ciento. En los que pasen de 25, el descuento será convencional.

AHORRO Y SUERTE

EL CREDIT D' EPARGNE. Sociedad establecida en París—Gras Ventadour—con un inmenso capital, tiene por principal objeto facilitar el ahorro a la persona regularmente acomodada. Para ello vende a plazo obligaciones del AYUNTAMIENTO DE PARÍS y del CREDIT FONCIER, uno de los primeros establecimientos de crédito del mundo.

Estas obligaciones se amortizan con grandes premios de 1000 hasta 50000 francos, por sorteos mensuales, devengan intereses desde el primer plazo, entrando también en suerte para la amortización desde el mismo instante, y se obtienen, a veces con premio, en todos los mercados del mundo civilizado.

Los plazos son de diez pesetas el primero que se pagará al suscribir la obligación, y de cuatro pesos en cada uno de los meses sucesivos, hasta el completo saldo del título, que importa a los pesos oro 6 sea 500 francos.

Demás pormenores y detalles, informarán en el HOTEL TELEGRÁFO, Parque Central, ANEXO DEL LOUVER.—El agente general J. V. Peraldi, 6 especial para Cuba, T. Localité. 3142

EN CARDENAS

«La Rosa Cubana» SOMBRERERIA DE SOLIS Y HERMANO. Calle del Coronel Verdugo entre las de Ruiz y Ayllón.

H y constantemente novedad de sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños. Precios tan sumamente módicos, como en fábrica. Vista hace 66.

Se lavan y tiñen a toda perfección. No se olviden en Cardenas, Coronel Verdugo, Solis y Hermano.

No se desconfie de la CURACIÓN, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS, tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA, cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían.

Depósito principal y agente para la Isla de Cuba, América, Puerto Rico y Méjico, R. Larrazabal, Murallita, 99, Botica de San Julian Habana. De venta en las principales farmacias de la Isla.

3110